

Interdicción judicial- 2008-418

Al Despacho de la señora Juez, hoy 7 de septiembre de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

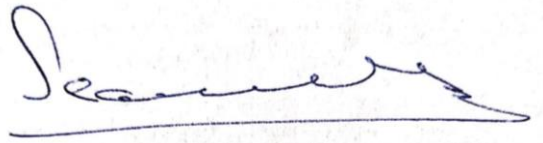
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado por la señora MARISOL SALAZAR VILLAMIL en calidad de guardadora del señor JAVIER MAURICIO SALAZAR VILLAMIL, se ordena que una vez desarchivado y digitalizado el proceso, remitir a la peticionaria copia autentica de las piezas procesales requeridas.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line drawn underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ